



PUERTO SAN ANTONIO

Estados Financieros Intermedios
Correspondientes a los periodos intermedios terminados al 31 de
marzo de 2026 y 2025 (no auditados) y
al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

Estados financieros	Páginas
Estados de situación financiera clasificados intermedios	1
Estado de resultados por naturaleza intermedios	3
Estado de resultados integrales intermedios	4
Estados de cambios en el patrimonio neto intermedios	5
Estados de flujos de efectivo - Método directo intermedios	6
Notas a los estados financieros intermedios	7

Abreviaturas utilizadas

M\$: Miles de pesos chilenos
USD	: Dólar estadounidense
U.F.	: Unidad de fomento
I.P.C.	: Índice de precios al consumidor

Contenido

1. PRESENTACION Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS	7
1.1 Objeto de la Empresa.....	9
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
2.1 Principios contables	9
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	10
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas, continuación.....	11
3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	11
3.1 Periodo contable	11
3.2 Moneda Funcional.....	12
3.3 Modelo de presentación de Estados Financieros.....	12
3.4 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	12
3.5 Propiedades, planta y equipos	12
3.6 Aportes de Infraestructura	14
3.7 Intangibles.....	14
3.8 Activos por Derecho de Uso.....	15
3.9 Deterioro de los Activos	15
3.10 Activos financieros	16
3.10.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados..	17
3.10.2 Deudores comerciales y cuentas por cobrar	17
3.11 Pasivos financieros	18
3.11.1 Pasivos financieros corrientes y no corrientes	18
3.11.2 Acreedores Comerciales y Otras cuentas por pagar	18
3.11.3 Otros pasivos financieros no corrientes.....	18
3.11.4 Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	18
3.12 Provisiones.....	19
3.13 Beneficios a los empleados.....	19
3.14 Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos.....	19
3.15 Ingresos ordinarios y costos de explotación.....	20
3.16 Otros activos financieros, Corrientes y No corrientes.....	21
3.17 Otros activos no financieros, Corrientes y No corrientes.....	21
3.18 Moneda extranjera	21
3.19 Resultados por unidades de reajuste	22

3.20	Estado de flujos de efectivo	22
3.21	Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes	23
3.22	Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 24	
4.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	30
5.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	31
6.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES	31
7.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	32
7.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, continuación	33
8.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	34
8.1	Cuentas por cobrar entidades relacionadas.....	34
8.2	Cuentas por pagar entidades relacionadas.....	34
8.3	Transacciones más significativas y sus efectos en resultados.....	34
8.4	Información sobre directorio y personal clave de la gerencia.....	34
9.	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, NETO.....	37
10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO.....	40
11.	IMPUESTOS DIFERIDOS	43
12.	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	44
13.	CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	45
14.	PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	46
15.	GESTIÓN DE RIESGO	48
15.1	Factores de riesgo financiero	48
15.1.1	Factores de riesgo de mercado.....	48
15.1.2	Riesgo de crédito	49
15.1.3	Gestión del riesgo de liquidez	50
15.2	Factores de riesgo operacional.....	51
16.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	51
16.1	OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	51
16.2	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES 52	
17.	CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES	53
17.1	Juicios en que está involucrada la empresa.....	53
17.2	Compromisos y Garantías.....	63

18. PATRIMONIO	64
18.1 Capital social.....	64
18.2 Retiro de utilidades.....	64
18.3 Gestión de Capital.....	65
19. INGRESOS Y GASTOS.....	65
19.1 Ingresos ordinarios.....	65
19.2 Otros ingresos, por naturaleza	66
19.3 Gastos por beneficios a los empleados.....	66
19.4 Otros gastos, por naturaleza	67
19.5 Ingresos (Gastos) financieros	68
19.6 Gastos Financieros	68
19.7 Diferencias de cambio	68
20. HECHOS POSTERIORES.....	69
21. MEDIO AMBIENTE.....	69
22. HECHOS RELEVANTES.....	70

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS INTERMEDIOS

Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de 2026 (no auditado) y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

(En miles de pesos chilenos).



Activos	Nota	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	15.154.114	5.665.627
Otros activos financieros, corrientes	5	6.928.334	6.786.792
Otros activos no financieros, corrientes	6	259.854	303.699
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	9.329.294	8.638.593
Activos corrientes totales		31.671.596	21.394.711
Activos no Corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	5	22.805.422	22.421.613
Otros activos no financieros, no corrientes	6	49.631.736	49.142.625
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	9	210.315	221.709
Propiedades, planta y equipo, neto	10	353.888.117	343.807.407
Activos por impuestos diferidos, neto	11	73.654.489	71.633.566
Activos no corrientes totales		500.190.079	487.226.920
Total de activos		531.861.675	508.621.631

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS INTERMEDIOS

Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de 2026 (no auditado) y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

(En miles de pesos chilenos).



Patrimonio y pasivos	Nota	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Pasivos Corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13	6.919.001	662.021
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	14	792.570	936.072
Pasivos por impuestos, corrientes	12	20.067.132	15.551.923
Otros pasivos no financieros, corrientes	16.2	17.860.903	16.968.470
Pasivos corrientes totales		45.639.606	34.118.486
Pasivos no Corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	16.1	145.938.173	133.446.236
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	14	31.992	31.902
Otros pasivos no financieros, no corrientes	16.2	66.335.066	65.341.520
Pasivos no corrientes totales		212.305.231	198.819.658
Total pasivos		257.944.837	232.938.144
Patrimonio			
Capital emitido	18	103.235.302	103.235.302
Otras reservas		(2.254.397)	(2.254.397)
Ganancias acumuladas		172.935.933	174.702.582
Patrimonio total		273.916.838	275.683.487
Total de patrimonio y pasivos		531.861.675	508.621.631

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA INTERMEDIOS

Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de 2026 y 2025.
(no auditados) (En miles de pesos chilenos).



	Nota	Acumulado	
		01/01/2026	01/01/2025
		31/03/2026	31/03/2025
		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos por actividades ordinarias	19.1	18.301.052	17.346.217
Otros ingresos, por naturaleza	19.2	1.648.363	88.285
Materias primas y consumibles utilizados		(3.328)	(6.483)
Gastos por beneficios a los empleados	19.3	(1.317.670)	(1.359.121)
Gastos por depreciación y amortización		(2.680.858)	(2.273.360)
Otros gastos, por naturaleza	19.4	(4.063.418)	(2.699.950)
Ingresos (gastos) financieros	19.5	1.162.349	243.198
Gastos financieros	19.6	(1.618.221)	(1.755.577)
Diferencias de cambio	19.7	(3.451.145)	5.594.526
Resultados por unidades de reajuste		5.769	149.295
Ganancia antes de impuestos		7.982.893	15.327.030
Gasto por impuestos a las ganancias	12	(4.749.542)	(7.763.449)
Ganancia		3.233.351	7.563.581

Las notas adjuntas 1 a la 22 forman parte integral de los presentes estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS

Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de 2026 y 2025.
(no auditados) (En miles de pesos chilenos).



	01/01/2026 31/03/2026 M\$	01/01/2025 31/03/2025 M\$
Ganancia	3.233.351	7.563.581
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	-	-
Otro resultado integral		
Resultado integral total	3.233.351	7.563.581

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS
 Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de 2026 y 2025.
 (no auditados) (En miles de pesos chilenos).



	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2026	103.235.302	(2.254.397)	174.702.582	275.683.487
Incremento (disminución) por cambios en criterios contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
Saldo Inicial	103.235.302	(2.254.397)	174.702.582	275.683.487
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	3.233.351	3.233.351
Resultado integral	-	-	3.233.351	3.233.351
Dividendos (retiros de utilidades) (Nota 18.2)	-	-	(5.000.000)	(5.000.000)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(1.766.649)	(1.766.649)
Saldo Final Ejercicio Actual 31/03/2026	103.235.302	(2.254.397)	172.935.933	273.916.838

	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2025	103.235.302	(2.254.397)	157.520.106	258.501.011
Incremento (disminución) por cambios en criterios contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
Saldo Inicial	103.235.302	(2.254.397)	157.520.106	258.501.011
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	7.563.581	7.563.581
Resultado integral	-	-	7.563.581	7.563.581
Dividendos (retiros de utilidades) (Nota 18.2)	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	7.563.581	7.563.581
Saldo Final Ejercicio Actual 31/03/2025	103.235.302	(2.254.397)	165.083.687	266.064.592

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO – METODO DIRECTO INTERMEDIOS

Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de 2026 y 2025.

(no auditados) (En miles de pesos chilenos).



Estado de flujos de efectivo	Nota	01/01/2026	01/01/2025
		31/03/2026	31/03/2025
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clase de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		18.116.499	17.825.154
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		(16.232)	49.661
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.390.010)	(1.163.429)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.446.102)	(1.399.522)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(2.603.765)	(2.385.155)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(2.262.647)	(6.287.354)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		10.397.743	6.639.355
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compra de propiedades, planta y equipo		(1.002.025)	(4.609.794)
Compra de otros activos a largo plazo			
Intereses recibidos		95.969	111.618
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(906.056)	(4.498.176)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	(373)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		9.491.687	2.140.806
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	4	5.665.627	9.456.046
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	4	15.157.314	11.596.852

1. PRESENTACION Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS

Empresa Portuaria San Antonio, Rol Único Tributario 61.960.100-9 es una empresa creada por la Ley N°19.542, sobre Modernización del Sector Portuario Estatal, publicada en el diario oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una empresa 100% propiedad del Estado de Chile, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Empresa Portuaria San Antonio de ahora en adelante “EPSA” es una empresa autónoma de Chile que forma parte del sistema de empresas públicas SEP. La empresa se encarga de la administración, conservación y desarrollo de la actividad marítimo-portuaria de San Antonio y no participa en la propiedad de otras empresas filiales ni coligadas.

La Empresa inició sus actividades a partir del 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 29 de enero de 1998, que completó la designación de su primer Directorio. El domicilio de la Empresa es Avenida Antonio Núñez de Fonseca N°1552, San Antonio.

La Empresa se encuentra inscrita en el registro de entidades informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N° 41 con fecha 9 de mayo de 2010.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria, Empresa Portuaria San Antonio es dueña y tiene la importante función de la fiscalización de los Contratos de Concesión del Terminal Sur, Terminal Norte, Costanera Espigón y Policarpo Toro. La información de los Consorcios adjudicados se muestra a continuación:

Con fecha 10 de noviembre de 1999, se suscribe el Contrato de Concesión entre Empresa Portuaria San Antonio y San Antonio Terminal Internacional S.A., la cual fue adjudicada mediante acuerdo tomado el 12 de agosto de 1999 en trigésima tercera sesión ordinaria de Directorio para el Terminal Sur. La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (Ley N°20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el N°231 de fecha 14 de septiembre de 2010 y su composición accionaria es la siguiente:

Accionistas	marzo 2026	
	N°Accs.	%
SSA Holding Internacional Chile Ltda.	860	50,00
Hanseatic Global Terminals Latin America S.A.	860	50,00
Total	1.720	100,00

1. PRESENTACION Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS, continuación

Con fecha 12 de noviembre de 1999, se suscribe el Contrato de Concesión entre Empresa Portuaria San Antonio y Puerto Panul S.A., la cual fue adjudicada mediante acuerdo tomado el 12 de agosto de 1999 en trigésima tercera sesión ordinaria de Directorio para el Terminal Norte. La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (ley N°20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el N°75 de fecha 9 de mayo de 2010 y su composición accionaria es la siguiente:

Accionistas	marzo 2026	
	N°Accs.	%
Marítima Valparaíso-Chile SpA.	490	49,00
Graneles de Chile S.A.	400	40,00
CHL Renta Alternativa II Fondo de Inversión Privado	110	11,00
Total	1.000	100,00

Con fecha 9 de agosto de 2011, se suscribe el Contrato de Concesión entre Empresa Portuaria San Antonio y Puerto Central S.A., actualmente DP World San Antonio S.A., la cual fue adjudicada mediante acuerdo tomado el 5 de mayo de 2011 en cuadragésima primera sesión extraordinaria de Directorio para el Terminal Costanera Espigón. La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (ley N°20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el N° 251 de fecha 8 de noviembre de 2011 y su composición accionaria es la siguiente:

Accionistas	marzo 2026	
	N°Accs.	%
DP World Chile S.A.	99.995.000	99,99
Portuaria Lirquén S.A.	5.000	0,01
Total	100.000.000	100,00

Con fecha 27 de agosto de 2020, se suscribe el Contrato de Concesión entre Empresa Portuaria San Antonio y QC Policarpo Toro S.A., la cual fue adjudicada mediante acuerdo tomado el 2 de julio de 2020 en sexagésima sesión extraordinaria de Directorio para el Terminal de Policarpo Toro. La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (ley N°20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el N° 614 de fecha 4 de abril de 2022 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Accionistas	marzo 2026	
	% Part. Capital	
QC Terminales S.A.C.	99,99	
Quimpac Corp. S.A.C.	0,01	
Total	100,00	

1. PRESENTACION Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS, continuación

Las fechas de término de las concesiones mencionadas se representan en el siguiente cuadro:

Concesión	Fecha de término
San Antonio Terminal Internacional S.A.	01-01-2030
DP World San Antonio S.A.	06-11-2031
Puerto Panul S.A.	31-12-2029
QC Policarpo Toro S.A.	31-12-2029

1.1 Objeto de la Empresa

El objeto de la empresa, establecido en el artículo 4° de la Ley N° 19.542, es el siguiente: administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de San Antonio, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Puede, en consecuencia, efectuar todo tipo de estudios, proyectos y ejecución de obras de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado en el terminal portuario. Asimismo, puede prestar servicios a terceros relacionados con su objeto.

La Empresa está facultada para realizar su objeto a través de terceros por medio del otorgamiento de concesiones portuarias, la celebración de contratos de arrendamiento o mediante la constitución de sociedades anónimas con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Principios contables

Estados Financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con NIC 34, Información Financiera Intermedia, incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma, estos fueron aprobados por su Directorio en sesión N°656 de fecha 29 de mayo de 2026.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

2.1 Principios contables, continuación

Estados Financieros, continuación

Estos Estados Financieros Intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de marzo de 2026 (no auditados) y los resultados, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha.

Los estados de situación financiera anuales al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de 2025 (no auditados) que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo con NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los periodos en comparación.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores directores toman conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de marzo de 2026 (no auditados) y se hacen responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa, según las informaciones recibidas de las unidades pertinentes. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros. Las principales estimaciones efectuadas son las siguientes:

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas, continuación.

- Valorización de activos para determinar existencia de deterioro de estos.
- Vidas útiles, valores razonables y valores residuales de propiedad, planta y equipos e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros son los siguientes:

3.1 Periodo contable

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estados de Situación Financiera:	Al 31 de marzo de 2026 (no auditado) 31 de diciembre de 2025.
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza:	Por el periodo de tres meses terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 (no auditados).
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto:	Por el periodo de tres meses terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 (no auditados).
Estados de Flujos de Efectivos – Método Directo:	Por el periodo de tres meses terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 (no auditados).

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.2 Moneda Funcional

La moneda funcional de la Empresa es el peso chileno, la cual ha sido determinada según los procedimientos descritos en la NIC 21. La moneda de presentación no difiere de la moneda funcional. Su grado de redondeo es al nivel de miles de pesos chilenos (M\$). Adicionalmente, se mantiene vigente lo informado con fecha 28 de enero de 2010, mediante acuerdo N°1.581, el Consejo del SEP, confirmó lo antes indicado, instruyendo a las Empresas Portuarias a utilizar el peso chileno como su moneda funcional.

3.3 Modelo de presentación de Estados Financieros

Los presentes estados financieros comprenden los siguientes estados:

- Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios
- Estados de Resultados por Naturaleza Intermedios
- Estados de Resultados Integrales Intermedios
- Estados de Cambios en el Patrimonio neto Intermedios
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo Intermedios
- Notas a los Estados Financieros Intermedios

3.4 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y las inversiones en depósito a plazo que califiquen como equivalente al efectivo conforme a NIC 7.

3.5 Propiedades, planta y equipos

Los bienes de Propiedades, planta y equipos corresponden a bienes de uso propio en la prestación de los servicios y para uso administrativo en actividades de apoyo a la gestión de negocios. Son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor. Así como también los aportes de infraestructura detallados en Nota 3.6.

El costo de adquisición incluye aquellos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible a que el activo este apto para trabajar, incluyendo los costos de desmantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde están ubicados. En forma posterior a la adquisición, sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica o productiva.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.5 Propiedades, planta y equipos, continuación.

Los componentes o partes significativas de un ítem de propiedad, planta y equipo que poseen vidas útiles distintas, que sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fluyan a la Empresa y su costo pueda determinarse fiablemente, son registrados como ítems separados dentro del auxiliar de Propiedades, planta y equipos.

Los costos incurridos en mantenciones mayores son reconocidos como Propiedad, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados linealmente con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada. Los desembolsos derivados del mantenimiento periódico de los activos de Propiedades, planta y equipos se registran con cargo a resultados en el período que se incurren.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de Propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable de este valor al final de su vida útil.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedades, planta y equipo.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas al menos anualmente. A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles para los rubros de Propiedades, planta y equipos:

VIDAS ÚTILES	INTERVALO DE VIDAS ÚTILES (MESES)			
	31-03-2026		31-12-2025	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Edificios	60	845	60	845
Planta y equipo	96	456	96	456
Equipamiento de TI	12	151	12	151
Obras de Infraest. y Const. Portuarias	12	1.080	12	1.080
Vehículos de motor	60	84	60	84
Otras propiedades	3	845	3	845

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.6 Aportes de Infraestructura

Empresa Portuaria San Antonio cuenta con activos cedidos en concesión que han incorporado mejoras por parte de los operadores (para el propósito del acuerdo de concesión de servicios). Los activos que serán recibidos al término de la concesión, como aportes de infraestructura, se encuentran asociados a los contratos de concesión y son registrados a través del reconocimiento de un activo por Acuerdo de Concesión (Propiedades, planta y equipos) contra cuentas de Otros pasivos financieros no corriente y Otros pasivos no financieros corriente y no corriente.

La Empresa reconoce un activo de concesión de servicio cuando se cumple copulativamente lo siguiente:

- Los activos que el concesionario construye, desarrolla o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios.
- El cedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios.
- Los activos existentes del cedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio.
- El cedente controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador del activo destinado a prestar los servicios concesionados.
- El cedente controla la propiedad, a través del derecho de uso o participación residual al término del contrato, mediante el pago en efectivo o disminución de algún pago del contrato.

3.7 Intangibles

En este rubro se registran activos no monetarios identificables sin apariencia física que se generen de una transacción comercial o de una combinación de negocios. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo costo puede estimarse de manera razonablemente objetiva y para los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.7 Intangibles, continuación

La amortización será reconocida con cargo a resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de cada uno de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentre disponibles para su uso.

Las estimaciones de vidas útiles podrán ser revisadas anualmente.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles para los activos intangibles en el caso de requerirse.

VIDAS ÚTILES	INTERVALO DE VIDAS ÚTILES (MESES)			
	31/03/2026		31/12/2025	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Programas informáticos	36	72	36	72

3.8 Activos por Derecho de Uso

En este rubro se registran activos correspondientes a contratos de arrendamiento, según NIIF 16, cuando estos transmiten el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo, evaluando si a lo largo de todo el periodo de uso, se tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado
- El derecho a decidir el uso del activo identificado.

Si se tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado durante sólo una parte del plazo del contrato, dicho contrato contiene un arrendamiento por esa parte del plazo. Su amortización es lineal en concordancia al plazo del respectivo contrato.

3.9 Deterioro de los Activos

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.9 Deterioro de los Activos, continuación

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando la tasa interés de descuento efectiva, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultado del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida es revertida o desreconocidas.

3.10 Activos financieros

La NIIF 9 reemplaza las disposiciones de la NIC 39 relacionada con el reconocimiento, clasificación y medición de activos y pasivos financieros, baja de instrumento financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de coberturas.

La adopción de la NIIF 9 Instrumentos financieros, dio como resultado cambios en las políticas contables que no tuvieron impacto en los estados financieros.

i) Clasificación y medición

La Administración de la empresa evaluó qué modelos de negocio aplicar para los activos financieros mantenidos por la empresa y ha clasificado sus instrumentos financieros en las categorías apropiadas de acuerdo con la NIIF 9.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.10 Activos Financieros, continuación

3.10.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La Empresa clasifica sus activos financieros dentro de esta categoría cuando el objetivo de las inversiones realizadas es obtener rentabilidad a corto plazo dada la variación de los precios de mercado. El valor del activo se registra como activo corriente. Estos activos se valorizan a valor razonable, y la variación de éstos se registra en el Estado de resultados por naturaleza según sea un aumento de valor (utilidad) o como una disminución de valor (pérdida).

El valor razonable de los activos se determina de la siguiente manera:

- i) Para aquellos instrumentos que se transan en el mercado activo y que no son considerados como equivalentes de efectivo, el valor está dado por el precio de mercado.
- ii) En otros casos, de ser necesario, cuando los instrumentos financieros son únicos y no tienen cotización en un mercado activo, se recurre a modelos de valoración, tomando los inputs de mercado coherentes para el cálculo del valor, es el caso de los instrumentos derivados.

3.10.2 Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Corresponden a las deudas comerciales de cobros fijos y determinables de la Empresa que no se cotizan en mercados activos. Luego de la medición inicial, los deudores comerciales y cuentas por cobrar son registrados a costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier estimación por deterioro. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando los deudores comerciales y cuentas por cobrar son reversados o deteriorados.

Empresa Portuaria San Antonio aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una estimación de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contrato.

Empresa Portuaria San Antonio revisó su metodología de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 para cada una de estas clases de activos, llegando a la conclusión que estos no tienen un impacto significativo para ella.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.11 Pasivos financieros

3.11.1 Pasivos financieros corrientes y no corrientes

En este rubro se registran las obligaciones adquiridas a través de contratos de arrendamiento según NIIF 16. Su contrapartida se reconoce según criterio contable 3.8.

3.11.2 Acreedores Comerciales y Otras cuentas por pagar

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, los que se registran a su valor nominal. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses. Adicionalmente, incorpora la obligación de retiro o traspaso de utilidades definido por el Ministerio de Hacienda.

3.11.3 Otros pasivos financieros no corrientes

Dentro del rubro otros pasivos financieros no corrientes, se registra el valor residual de los aportes de infraestructura de concesionarios correspondientes a las obligaciones derivadas de los contratos de concesión que la Empresa deberá pagar al término de estos. Estas obligaciones corresponden al valor residual de las obras denominadas aportes de infraestructura de concesionarios que se construyeron en el área de concesión. Estos pasivos han sido registrados al valor presente de las obligaciones.

3.11.4 Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Dentro de este rubro se registran los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados a inicio del contrato de concesión (Up-Front) por los concesionarios, en virtud de los términos de dichos contratos y sus respectivas modificaciones. Estos pagos se están amortizando con abono a Ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro de los cánones mínimos garantizados, que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.11 Pasivos financieros, continuación.

3.11.4 Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes, continuación.

Se integran además Ingresos diferidos por Aportes de Infraestructura de concesionarios producto del reconocimiento de los activos construidos por los concesionarios los que serán amortizados de acuerdo con la vida útil del período restante de la concesión reconocidos contra “Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes”.

3.12 Provisiones

Una provisión se reconoce cuando se tiene un beneficio u obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista un ingreso o una salida de recursos que incorpore beneficios económicos futuros por pagar tal obligación o recibir dicho beneficio y se pueda realizar una estimación fiable del monto.

Las provisiones se reversan contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida o entrada de recursos para tal obligación o beneficio.

3.13 Beneficios a los empleados

La Empresa reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Las Indemnizaciones por años de servicio corrientes son registradas a su valor nominal.

Los bonos de desempeño del personal y de gestión del Directorio son registrados sobre base devengada.

3.14 Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos

El resultado por Impuesto a las ganancias (o Impuesto a la renta) está compuesto por los Impuestos corrientes y los Impuestos diferidos. El resultado por Impuesto a las ganancias es reconocido en resultados del año, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el Patrimonio.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.14 Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos, continuación

El resultado por Impuesto corriente de la Empresa resulta de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta sobre la base imponible del período, determinada de acuerdo con lo establecido en la Ley de Impuesto a la Renta (DL 824) y en el DL 2.398 del año 1978 (tasa adicional del 40%) y sus modificaciones correspondientes.

La Empresa registra los impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias generadas a partir del cálculo de la renta líquida de primera categoría generadas a partir de la base contable y tributaria de los activos, pasivos y patrimonio. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo con lo establecido en NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

Los impuestos diferidos son medidos considerando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido o están a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

3.15 Ingresos ordinarios y costos de explotación

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos por servicios portuarios son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y los ingresos puedan ser confiablemente medidos, y se reconocerán en resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre siempre y cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Cuando los resultados de los servicios prestados no se pueden estimar con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocerán sólo en la medida que los gastos efectuados puedan ser recuperables.

Los ingresos ordinarios y costos de explotación provenientes de otros servicios relacionados con las operaciones de la Empresa son reconocidos en resultados sobre base devengada.

Ingresos por registro de aporte de infraestructura que EPSA recibirá al finalizar las concesiones, amortizados según el plazo de cada contrato.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.16 Otros activos financieros, Corrientes y No corrientes

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria San Antonio con los Concesionarios San Antonio Terminal Internacional S.A., DP World San Antonio S.A. y Puerto Panul S.A., por los cánones mínimos fijos que debe pagar durante todo el período de la concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado utilizando una tasa de interés considerando la información del Banco Central y se registran contra un ingreso diferido por el mismo monto.

3.17 Otros activos no financieros, Corrientes y No corrientes

Los costos asociados a los procesos de concesión de los frentes de atraque Molo Sur y Terminal Norte del año 1999, fueron activados, y desde el inicio de la concesión (enero de 2000), han sido amortizados linealmente con cargo a resultados durante el plazo de las respectivas concesiones (20 y 30 años).

También se presentan en este rubro, los desembolsos asociados al proyecto denominado Puerto Exterior del Puerto San Antonio, los que formarán parte integrante del rubro propiedades, planta y equipo una vez finalice su etapa de construcción.

Además, se registran aquellos proyectos tecnológicos, que una vez finalizados, formarán parte integrante del rubro intangibles.

3.18 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (definidas como aquellas distintas a la moneda funcional de la Empresa) son convertidas a la moneda funcional de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio existente al cierre de cada ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a su costo histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio vigente en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.18 Moneda extranjera, continuación.

Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante la conversión serán reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que surjan en la conversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, pasivos financieros designados como una cobertura de una inversión neta en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo calificadas, las que serán reconocidas directamente en el patrimonio.

Los tipos de cambio aplicados por la Empresa al cierre de los ejercicios que se indican son los siguientes:

	31/03/2026	31/12/2025
Dólar estadounidense	927,46	907,13

3.19 Resultados por unidades de reajuste

Los activos y pasivos controlados en Unidades de Fomento han sido convertidos en pesos al equivalente de dicha unidad a la fecha de cierre de los estados financieros, imputándose los reajustes al rubro resultados por unidades de reajustes del estado de resultados.

El valor de la Unidad de Fomento aplicados por la Empresa al cierre de los ejercicios que se indican son los siguientes:

	31/03/2026	31/12/2025
Unidad de Fomento	39.841,72	39.727,96

3.20 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos informa los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.20 Estado de flujos de efectivo, continuación.

i) Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

ii) Actividades de inversión

Son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

iii) Actividades de financiamiento

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.21 Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.22 Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

3.22.1 Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Está modificación busca: (a) aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; (b) aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI); (c) agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y (d) realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI). Emisión Mayo 2024.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidades de coberturas. • NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación con las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja. • NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción. • NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de facto”. • NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación con el concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”. 	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>Modificación a NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza. Esta modificación incluye: 1) Aclarar la aplicación de los requisitos de “uso propio”; 2) Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y 3) Requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Emisión diciembre 2024.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.</p>

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.22 Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), continuación.

3.22.1 Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros, continuación.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 9 Instrumentos financieros, Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se modifican los requisitos de uso propio de la NIIF 9 para incluir los factores que una entidad debe considerar al aplicar la NIIF 9.2.4 a los contratos para comprar y recibir la entrega de electricidad renovable para los cuales la fuente de producción de la electricidad depende de la naturaleza; y • Se modifican los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 para permitir que una entidad que utilice un contrato de electricidad renovable dependiente de la naturaleza con características específicas como instrumento de cobertura: <ul style="list-style-type: none"> o designe un volumen variable de transacciones de electricidad previstas como la partida cubierta si se cumplen los criterios especificados; y o mida la partida cubierta utilizando los mismos supuestos de volumen que los utilizados para el instrumento de cobertura. <p>Modificaciones a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y a la NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar</p> <p>IASB modifica la NIIF 7 y la NIIF 19 para introducir requisitos de revelación sobre los contratos de electricidad dependiente de la naturaleza con características específicas. Emisión Diciembre 2024.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.</p>

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad. Emisión Junio 2023.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2. De acuerdo con lo indicado por el Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile, con fecha 18 de enero de 2024, se aprobó que esta norma será de aplicación voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y su adopción será a partir del 1 de enero de 2025. El regulador del mercado de valores chileno ha establecido el año 2026 como el año de primera aplicación de esta norma por parte de las entidades supervisadas por dicho regulador (CMF).</p>
<p>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima. Emisión Junio 2023.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1. De acuerdo con lo indicado por el Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile, con fecha 18 de enero de 2024, se aprobó que esta norma será de aplicación voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y su adopción será a partir del 1 de enero de 2025. El regulador del mercado de valores chileno ha establecido el año 2026 como el año de primera aplicación de esta norma por parte de las entidades supervisadas por dicho regulador.</p>

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.22 Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), continuación.

3.22.1 Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros, continuación.

Enmiendas a NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional El 19 de diciembre de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió modificaciones a los estándares del Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional. Con las modificaciones publicadas, el ISSB tiene la intención de hacer que los estándares SASB sean más aplicables internacionalmente y más independientes de principios contables generalmente aceptados. Las enmiendas eliminan y reemplazan referencias y definiciones específicas de jurisdicciones, sin alterar sustancialmente industrias, temas o métricas. Emisión Diciembre 2023.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.</p>

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

3.22.2 Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, esta modificación busca: (a) aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; (b) aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI); (c) agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y (d) realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI). Emisión: Mayo 2024.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.</p>

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.22 Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), continuación.

3.22.2 Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la estructura del estado de resultados; • revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y • Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general. Emisión: Abril 2024 	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027. Se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>NIIF 19 Subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar aplica los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles. Una filial es elegible si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • no tiene responsabilidad pública; y • tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF. Emisión: Mayo 2024 	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027. Se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>Modificaciones a NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de rendir cuentas: Información a Revelar Las enmiendas cubren las normas contables NIIF nuevas o modificadas emitidas entre el 28 de febrero de 2021 y el 1 de mayo de 2024 que no se consideraron cuando se emitió por primera vez la NIIF 19. Emisión Agosto 2025.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027. Se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>Venta o contribución de activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (enmienda a NIIF 10 y NIC 28). establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. Emisión: Diciembre 2015.</p>	<p>Disponible para adopción opcional. La fecha efectiva se ha diferido indefinidamente de acuerdo con modificaciones efectuadas en diciembre 2015.</p>

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.22 Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), continuación.

3.22.2 Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria (modificaciones a NIC 21). Las modificaciones aclaran cómo las empresas deben traducir los estados financieros de una moneda no hiperinflacionaria a una hiperinflacionaria. Las modificaciones son:</p> <p>1. Cuando una entidad traduce importes de una moneda funcional que es la moneda de una economía no hiperinflacionaria a una moneda de presentación que es la moneda de una economía hiperinflacionaria, la entidad traduce esos importes, incluidos los importes comparativos, utilizando el tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera más reciente;</p> <p>2. Cuando la moneda de presentación de la entidad deja de ser la moneda de una economía hiperinflacionaria y su moneda funcional continúa siendo la moneda de una economía no hiperinflacionaria, la entidad aplica prospectivamente (sin reexpresión de los importes comparativos) el método actualmente aplicable en la NIC 21 a tales situaciones; y</p> <p>3. La entidad tendría que revelar que ha aplicado el método, incluida información financiera resumida sobre sus operaciones en el extranjero traducida aplicando el método de traducción propuesto; también tendría que revelar si la economía en cuestión dejó de ser hiperinflacionaria. Habiendo considerado los costos y beneficios esperados, el IASB también decidió incluir una excepción al método de traducción bajo el punto (1.) anterior para las entidades afectadas que aplican la NIC 29 y están obligadas a traducir los resultados y la posición financiera de una operación en el extranjero de acuerdo con las modificaciones.</p> <p>Emisión noviembre de 2025</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.</p>
<p>Modificaciones a los Ejemplos Ilustrativos sobre NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37</p> <p>– Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros. Estas modificaciones incluyen ejemplos que ilustran cómo una entidad aplica los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. para revelar los efectos de las incertidumbres en sus estados financieros. Los ejemplos no añaden ni modifican los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. y, por lo tanto, no existen requisitos de transición. En su lugar, estos ejemplos acompañarán a las respectivas Normas de Contabilidad NIIF a las que se relacionan.</p> <p>Emisión noviembre de 2025.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.</p>

La Administración no ha efectuado una evaluación formal de estas nuevas NIIF ni modificaciones, sin embargo, no se espera que estos pronunciamientos contables emitidos, vigentes y no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Empresa.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.22 Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), continuación.

3.22.2 Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación.

Enmiendas a NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Modificaciones a la información a revelar sobre emisiones de gases de efecto invernadero (Modificaciones a la NIIF S2).</p> <p>Las modificaciones a la NIIF S2 tienen como objetivo apoyar a las entidades que aplican la NIIF S2 reduciendo la complejidad, el riesgo de posible duplicación de informes y los costos relacionados con la aplicación de requisitos específicos en la NIIF S2. Emisión diciembre de 2025.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.</p>

La Administración está evaluando el potencial impacto en la adopción de estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto de acuerdo con el siguiente detalle:

	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Saldos en bancos	2.775.791	120.883
Depósitos a plazo	12.378.323	5.544.744
Totales	15.154.114	5.665.627

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias de Empresa Portuaria San Antonio. Los depósitos a plazo han sido tomados con instituciones bancarias, con vencimiento igual o menor de 90 días.

Tanto el efectivo en caja y los saldos de las cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor de realización no difiere de sus valores libros.

Los depósitos a plazo han sido registrados a su valor inicial más la proporción de los intereses devengados al cierre de los ejercicios reportados, cuyo detalle es el siguiente:

Bancos	31/03/2026 M\$			31/12/2025 M\$		
	Capital Inicial	Interés Devengado	Capital Final	Capital Inicial	Interés Devengado	Capital Final
Banco de Crédito e Inversiones	3.700.800	10.354	3.711.154	1.663.200	222	1.663.422
Banco Estado	3.703.650	16.928	3.720.578	1.663.200	233	1.663.433
Banco Santander	3.700.800	10.952	3.711.752	1.663.200	217	1.663.417
Banco Security	1.230.750	4.089	1.234.839	554.400	72	554.472
Totales	12.336.000	42.323	12.378.323	5.544.000	744	5.544.744

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo por monedas se detalla a continuación

	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo en \$	15.144.483	9.452.562
Efectivo y equivalentes al efectivo en US\$	9.631	3.484
Totales	15.154.114	9.456.046

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle del rubro Otros activos financieros corriente y no corriente es el siguiente:

CORRIENTES	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Canon mínimo Concesionarios	6.928.334	6.786.792
Totales	6.928.334	6.786.792

NO CORRIENTES	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Canon mínimo Concesionarios	22.805.422	22.421.613
Totales	22.805.422	22.421.613

Corresponden a los cánones mínimos a percibir en el corto y largo plazo, conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Para el año 2026, los valores han sido descontados a una tasa del 5,15% al 31 de marzo de 2026 y de 4,99% para el 31 de diciembre de 2025 considerando la información del Banco Central respecto al bono del tesoro norteamericano para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuada la conversión a pesos, al tipo de cambio del 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre 2025 respectivamente, de acuerdo con lo señalado en Nota de criterio contable 3.16 “Otros activos financieros, corrientes y no corrientes. La obligación respecto a estos activos se refleja en los “Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes” (ver Nota 16.2).

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle del rubro Otros activos no financieros corriente y no corriente es el siguiente:

CORRIENTES	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Seguros pagados por anticipado	21.720	225.625
Otros gastos pagados por anticipado	216.788	56.728
Costos de concesión	21.346	21.346
Totales	259.854	303.699

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, continuación

NO CORRIENTES	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Costo de concesión Panul	58.702	64.039
Proyecto Puerto Exterior (1)	47.479.309	46.998.629
Proyectos Sistemas en Proceso (2)	2.093.725	2.079.957
Totales	49.631.736	49.142.625

- (1) El saldo de esta cuenta refleja los desembolsos asociados al proyecto de Puerto Exterior del Puerto San Antonio de acuerdo con los estudios y asesorías realizadas para la posterior ejecución del Proyecto.

En el año presupuestario 2026, EPSA para el proyecto PE San Antonio en su etapa de factibilidad, tiene vigente en el Sistema Nacional de Inversiones (SIN) la ficha IDI: código BIP 40011994-0 "Ampliación P.E. en San Antonio, Impacto Ambiental". La cual se mantiene desde el año 2019.

- (2) El saldo de esta cuenta corresponde a los proyectos tecnológicos que desarrolla la empresa, el principal que podemos mencionar es Port Community System (PCS).

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del saldo que se presenta en los estados de situación financiera al cierre de cada ejercicio se detalla a continuación:

VALOR NETO	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Deudores por servicios operacionales (1)	3.036.115	3.119.898
Deudores por concesiones portuarias (2)	5.927.107	5.636.453
Garantías (3)	493.108	41.268
Estimacion deudores Incobrables	(193.410)	(191.271)
Deudores varios	66.374	32.245
Totales	9.329.294	8.638.593

- (1) Los principales deudores por servicios operacionales de la Empresa son: CMA-CGM Chile S.A., Agencias Universales S.A., Inchcape Shipping Services B V Chile Ltda, Mediterranean Shipping Company (Chile) S.A., Somarco Ltda., Maersk Chile SpA.
 (2) Los deudores por concesiones portuarias de la Empresa son: DP World San Antonio S.A., San Antonio Terminal Internacional S.A. y Puerto Panul S.A.
 (3) El saldo corresponde a las garantías emitidas por parte de EPSA.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, continuación

Los deudores por servicios operacionales corresponden a cuentas por cobrar a clientes por servicios portuarios prestados.

La política de cobranzas aplicada por la Empresa a estos clientes es a máximo 30 días, dependiendo de la modalidad del servicio prestado.

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se detalla a continuación:

	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Deudores no vencidos	9.279.630	8.623.731
Deudores 31 a 60 días de vencidos	42.876	4.692
Deudores 61 a 90 días de vencidos	1.956	4.238
Deudores sobre 91 días de vencidos (1)	198.242	197.203
Estimacion deudores Incobrables	(193.410)	(191.271)
Totales	9.329.294	8.638.593

- (1) El saldo referido corresponde principalmente a cuentas por cobrar relacionadas con tarifas del paseo Bellamar, así como al saldo de las tarifas de uso de recursos no programados. Cabe señalar que esta última tarifa fue eliminada a partir del 1 de febrero de 2025, conforme a acuerdo del Directorio.

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Empresa Portuaria San Antonio es de propiedad del Fisco de Chile en un 100%. Las transacciones entre la Empresa y sus entidades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones. Los saldos pendientes al cierre del ejercicio no se encuentran garantizados, se liquidan periódicamente y no existen partidas de dudoso cobro que ameriten cálculo de deterioro.

8.1 Cuentas por cobrar entidades relacionadas

Al cierre de cada ejercicio informado no existen cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

8.2 Cuentas por pagar entidades relacionadas

Al cierre de cada ejercicio informado no existen cuentas por pagar a entidades relacionadas.

8.3 Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Durante cada ejercicio informado no existen transacciones significativas con entidades relacionadas.

8.4 Información sobre directorio y personal clave de la gerencia

a) Directorio

Empresa Portuaria San Antonio es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, elegidos por el Presidente de la República, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Además, forma parte de este Directorio un Representante de los Trabajadores, elegido por votación con una duración en el cargo de 3 años, pudiendo ser reelegido sólo una vez.

El Directorio en funciones al 31 de marzo de 2026 fue designado por el Consejo Directivo del SEP a través de Oficio N°143, de 20 de mayo de 2022, Res.Ex. N°81 del 11 de octubre de 2023, Oficio N°255 de 31 de julio de 2024 y Oficio N°368, de 30 de septiembre de 2025, en el que participa un representante elegido por los trabajadores, quien a la fecha es Óscar Vásquez Miranda. El directorio designado es representado por las siguientes personas:

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS, continuación

Directores al 31 de marzo 2026	Cargo
Eduardo Abedrapo Bustos	Presidente
Renato Silva Becerra	Vicepresidente
Paola Tapia Salas	Directora
Alejandra Gallegos Montandón	Directora
Verónica Bilbao Solar	Directora

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio de Empresa Portuaria San Antonio perciben mensualmente una dieta en pesos equivalentes a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales. El presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, a excepción del Representante de los Trabajadores, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual. Al 31 de marzo de 2026 existe una provisión por premios de gestión anual ascendente a M\$100.081 (M\$79.556 al 31 de diciembre de 2025).

A continuación, se detallan las retribuciones devengadas del Directorio por los años 2025 y 2024:

Al 31 de marzo de 2026	CARGO	DIETA M\$	PARTICIPACIÓN M\$	TOTAL M\$
Eduardo Abedrapo Bustos	Presidente	6.696	-	6.696
Renato Silva Becerra	Vicepresidente	3.348	-	3.348
Verónica Bilbao Solar	Directora	3.348	-	3.348
Paola Alejandra Tapia Salas	Directora	3.348	-	3.348
Alejandra Gallegos Montandón	Directora	3.348	-	3.348
Total		20.088	-	20.088

Al 31 de diciembre de 2025	CARGO	DIETA M\$	PARTICIPACIÓN M\$	TOTAL M\$
Eduardo Abedrapo Bustos	Presidente	26.358	25.297	51.655
Renato Silva Becerra	Vicepresidente	13.179	12.648	25.827
Verónica Bilbao Solar	Directora	13.179	12.648	25.827
Paola Alejandra Tapia Salas	Directora	13.179	5.270	18.449
Alejandra Gallegos Montandón	Directora	12.629	3.162	15.791
Ana María Montoya Squif	Directora	-	6.851	6.851
Alexis Michea Acevedo	Directora	-	6.851	6.851
Total		78.524	72.727	151.251

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS, continuación

c) Garantías constituidas por la Empresa a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

d) Retribución del personal clave de la gerencia

El personal clave de la Empresa al 31 de marzo de 2026, conforme a lo definido en IAS 24, está compuesto por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
Fernando Gajardo Vásquez	Gerente General Interino
Rodrigo Urzúa Álvarez	Gerente de Planificación y Desarrollo
Daniel Ruz Araneda	Gerente de Puerto Exterior
María Cánaves Martínez	Gerente de Gestión y Desarrollo de Personas
Pablo Suckel Ayala	Fiscal

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$245.405 para el periodo finalizado al 31 de marzo de 2026. Las remuneraciones recibidas por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 ascendieron a M\$1.122.036, las cuales incluyen remuneraciones variables por M\$79.535. Las remuneraciones recibidas por el periodo finalizado al 31 de marzo de 2025 ascienden a M\$261.261

e) Planes de incentivo al personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia tiene planes de incentivo basados en el cumplimiento de metas anuales aprobadas por el Directorio, al Plan de Gestión Anual aprobado por el Ministerio de Hacienda en conjunto con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y a la evaluación del desempeño individual.

La retribución por recibir de este concepto comprende un rango entre cero y una remuneración bruta, ponderadas por el grado de cumplimiento de las variables señaladas en el párrafo anterior, las que deben ser ratificadas por el Directorio.

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS, continuación

f) Otra información

La distribución del personal de la Empresa es la siguiente:

	31/03/2026	31/12/2025
	Número de Personas	Número de Personas
Gerentes y Ejecutivos	16	17
Profesionales y Técnicos	69	66
Trabajadores	2	2

g) Garantías constituidas a favor del personal clave

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, NETO

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Clases de Activos Intangibles, Neto	-	-
Programas informáticos, Neto	210.315	221.709
Total Activos Intangibles, Neto	210.315	221.709
Clases de Activos Intangibles, Bruto	-	-
Programas informáticos, Bruto	350.275	350.275
Total Activos Intangibles, Bruto	350.275	350.275
Clases de Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Activos Intangibles	-	-
Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Programas informáticos	(139.960)	(128.566)
Total Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Activos Intangibles	(139.960)	(128.566)

El detalle de los intangibles por clase de vidas útiles es el siguiente:

	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Clases de Activos Intangibles, Neto	-	-
Activos Intangibles de Vida Finita, Neto	210.315	221.709
Total Clases de Activos Intangibles, Neto	210.315	221.709

En los estados financieros al 31 de marzo de 2026 no se conoce indicio o impacto significativo sobre estos activos que ameriten registros en base a cálculo de deterioro.

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, NETO, continuación

A continuación, se presenta el movimiento de cada ejercicio para los activos intangibles:

	Programas Informáticos M\$	Total M\$
Saldo inicial 01/01/2026	221.709	221.709
Adiciones	-	-
Amortización	(11.394)	(11.394)
Deterioro	-	-
Saldo final 31/03/2026	210.315	210.315
Saldo inicial 01/01/2025	37.990	37.990
Adiciones	229.298	229.298
Amortización	(45.579)	(45.579)
Deterioro	-	-
Saldo final 31/12/2025	221.709	221.709

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

A continuación, se presenta el detalle de los saldos del rubro:

ACTIVOS	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto		
Construcción en Curso, Neto	414.413	414.413
Terrenos, Neto	91.076.148	91.076.148
Edificios, Neto	4.426.550	4.446.630
Planta y Equipo, Neto	27.492	27.787
Equipamiento de TI, Neto	34.586	39.749
Obras de Infraest. y Const. Portuarias, Neto	257.690.395	247.563.149
Vehículos de Motor, Neto	98.175	102.053
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	120.358	137.478
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	353.888.117	343.807.407
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto		
Construcción en Curso, Bruto	414.413	414.413
Terrenos, Bruto	91.076.148	91.076.148
Edificios, Bruto	5.213.624	5.213.624
Planta y Equipo, Bruto	233.786	233.786
Equipamiento de TI, Bruto	258.919	258.919
Obras de Infraest. y Const. Portuarias, Bruto	368.329.728	354.139.391
Vehículos de Motor, Bruto	145.005	145.005
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	1.756.051	1.756.051
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	467.427.674	453.237.337
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo		
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Edificios	(787.072)	(766.994)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Planta y Equipo	(206.294)	(205.999)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipamiento de TI	(224.334)	(219.170)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Obras de Infraest. y Const. Portuarias	(110.622.257)	(106.576.242)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Vehículos de Motor	(46.830)	(42.952)
Otras Propiedades, Planta y Equipo	(937.745)	(1.618.573)
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo	(112.824.532)	(109.429.930)

Nota a los Estados Financieros

(En miles de pesos chilenos).

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO, continuación

El detalle de los movimientos de los bienes de Propiedad, Planta y Equipos es el siguiente:

a) Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2026

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios (neto)	Planta y equipo (neto)	Equipamiento de TI (neto)	Obras de Infraest. y Const. Portuarias (neto)	Aporte de Infraestructura Concesionario STI	Aporte de Infraestructura Concesionario PANUL	Aporte de Infraestructura Concesionario DPW	Vehículos de motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial, Neto	414.413	91.076.148	4.446.630	27.786	39.749	82.658.595	57.172.912	1.028.021	106.703.621	102.052	137.479	343.807.407
Adiciones	-	-	-	-	-	-	12.750.173	-	-	-	-	12.750.173
Retiros (Castigo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos por Depreciación	-	-	(20.080)	(295)	(5.163)	(602.704)	(1.121.398)	(22.432)	(876.394)	(3.877)	(17.121)	(2.669.463)
Gastos por Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Incrementos (Decrementos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final, Neto	414.413	91.076.148	4.426.550	27.492	34.586	82.055.891	68.801.687	1.005.589	105.827.227	98.176	120.358	353.888.117

b) Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios (neto)	Planta y equipo (neto)	Equipamiento de TI (neto)	Obras de Infraest. y Const. Portuarias (neto)	Aporte de Infraestructura Concesionario STI	Aporte de Infraestructura Concesionario PANUL	Aporte de Infraestructura Concesionario DPW	Vehículos de motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial, Neto	8.515.303	81.865.571	4.526.841	28.965	64.947	71.530.659	53.041.226	1.086.468	111.586.793	117.029	161.521	332.525.323
Adiciones	6.013.031	9.210.577	11.144	-	3.504	13.607.135	6.651.702	-	-	20.531	29.954	35.547.578
Retiros (Castigo)	(407.950)	-	-	-	(576)	(221.053)	-	-	-	(20.000)	(2.476)	(652.055)
Gastos por Depreciación	-	-	(91.355)	(1.179)	(28.599)	(2.258.146)	(2.520.016)	(58.447)	(4.883.172)	(15.508)	(51.520)	(9.907.941)
Gastos por Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Incrementos (Decrementos)	(13.705.971)	-	-	-	473	0	-	-	-	-	-	(13.705.498)
Saldo Final, Neto	414.413	91.076.148	4.446.630	27.786	39.749	82.658.595	57.172.912	1.028.021	106.703.621	102.052	137.479	343.807.407

Las notas adjuntas 1 a la 24 forman parte integral de los presentes estados financieros.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO, continuación

A enero de 2026 se reconoce Aporte de Infraestructura del Concesionario STI por un monto total inicial de USD 859.535.

A marzo de 2026 se reconoce Aporte de Infraestructura del Concesionario STI por un monto total inicial de USD 15.621.337.

Empresa Portuaria San Antonio ha definido las siguientes unidades generadoras de efectivo:

- Concesiones: (Puerto Panul, DP World, STI, QC Policarpo Toro, otras)
- Paseo Bellamar
- Nodo Logístico

De existir indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo. El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo, determinándose como importe recuperable el valor de uso, para lo cual los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa interés de descuento efectiva, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

11. IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los impuestos diferidos para cada uno de los ejercicios que se informan se detalla a continuación:

Diferencia temporarias	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	31/03/2026	31/12/2025	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores incobrables	-	-	125.716	124.326
Provisión bonos	252.398	289.248	-	-
Provisión vacaciones	262.772	319.199	-	-
Ingresos diferidos de concesión	130.019.444	120.840.079	-	-
Propiedad, planta y equipos, neto	-	-	(57.194.616)	(50.299.790)
Propiedad, planta y equipos, por aporte de infraestructura	-	-	-	-
Activo por derecho de uso	-	-	-	-
Otros eventos	-	-	-	-
Gastos diferidos concesión	-	-	(52.031)	(55.500)
Diferidos aportes concesionarios	240.806	416.004	-	-
Pasivo financiero	-	0	-	-
Subtotal	130.775.420	121.864.530	(57.120.931)	(50.230.964)
Reclasificación Pasivos por impuestos diferidos				
Propiedad, planta y equipos, neto	-	-	-	-
Propiedad, planta y equipos, por aporte de infraestructura	-	-	-	-
Reclasificación Pasivos	(57.120.931)	(50.230.964)	57.120.931	50.230.964
Total Neto	73.654.489	71.633.566	-	-

12. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Al 31 de marzo de 2026 la Empresa determinó una Renta líquida imponible de M\$10.416.101 y M\$38.255.241 al 31 de diciembre de 2025.

a) El detalle de los Activos y Pasivos por impuestos corrientes y otros impuestos por pagar es el siguiente:

	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales	12.940.739	10.373.290
Crédito por gastos de capacitación	20.000	20.000
Impuesto a la renta de primera categoría e impuesto único	(12.167.836)	(9.563.810)
Impuesto renta D.L. 2398	(19.468.537)	(15.302.097)
Totales Impuesto a la renta por pagar	(18.675.634)	(14.472.617)
IVA por pagar	(666.434)	(293.194)
Otros impuestos por pagar	(725.064)	(786.112)
Totales otros impuestos por pagar	(1.391.498)	(1.079.306)
Totales pasivos por impuestos corrientes	(20.067.132)	(15.551.923)

b) Conciliación tasa efectiva de impuestos

A continuación, presentamos la conciliación de la tasa efectiva de impuestos a la renta:

	01/01/2026		01/01/2025	
	31/03/2026		31/03/2025	
	M\$	%	M\$	%
Gasto teórico por impuesto a las ganancias (Utilidad antes de impuesto por tasa legal)	(5.188.880)	65,0	(9.962.569)	65,0
Efecto impositivo por corrección monetaria de Patrimonio	440.484	(5,5)	2.718.220	(17,7)
Efecto impositivo por otras diferencias permanentes y ajustes	(1.146)	0,01	(519.100)	3,4
(Gasto) contable y tasa efectiva de impuesto a las ganancias	(4.749.542)	59,5	(7.763.449)	50,7

12. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS, continuación

c) La siguiente es la composición del resultado por Impuesto a las ganancias

	01/01/2026 31/03/2026 M\$	01/01/2025 31/03/2025 M\$
Resultado por impuestos corriente	(6.770.466)	(6.479.330)
Resultados por impuestos diferidos	(7.271.140)	2.725.610
Resultados por impuestos diferidos por Aportes de Infraestructura	9.292.064	(4.009.729)
Gasto por impuesto a las ganancias	(4.749.542)	(7.763.449)

13. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del saldo que se presenta en los estados de situación financiera al cierre de cada ejercicio se detalla a continuación:

	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Proveedores de operación (1)	31.135	22.194
Aporte al Fisco por pagar (nota 18.2)	5.000.000	-
Provision de gastos (2)	1.765.526	547.738
Personal	122.340	92.089
Totales	6.919.001	662.021

- (1) Los principales proveedores que conforman el rubro Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar de la Empresa son: Telefónica Empresas Chile S.A., Esva S.A., Chilquinta Distribución S.A.
- (2) Se registra la provisión de gastos, la cual está compuesta principalmente por los proveedores Aramark Multiservicios Limitada y Eulen Seguridad S.A..

14. PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las provisiones efectuadas al cierre de los ejercicios que se informan se detallan a continuación:

CORRIENTE	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Provisión por bono ejecutivos (1)	94.917	76.121
Provisión por bono Directores (2)	100.081	79.556
Provision dieta Directores	3.350	-
Provisión por bono trabajadores (3)	189.957	289.320
Provisión por vacaciones	404.265	491.075
Totales	792.570	936.072

NO CORRIENTE	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Provisión por indemnización años de servicios (4)	31.992	31.902
Totales	31.992	31.902

- (1) Corresponde a la provisión del bono de desempeño que tendrá derecho el cuerpo ejecutivo debido, y en razón, a la evaluación individual de desempeño y el cumplimiento de metas del Plan de Gestión Anual establecido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- (2) Corresponde a la provisión del bono de gestión que tendrá derecho el Directorio a razón de la asistencia a las sesiones y al cumplimiento de metas del Plan de Gestión Anual establecido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- (3) Corresponde a la provisión del bono de desempeño que tendrán derecho los trabajadores en función de la evaluación de desempeño y el cumplimiento de metas individuales.
- (4) Corresponde a la indemnización por años de servicio que la Empresa debe pagar en virtud de contratos individuales suscritos, se encuentra provisionada sobre base devengada, expresada en un monto fijo en unidades de fomento. Dicha provisión se registra bajo el método del valor corriente.

14. PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL CORRIENTES Y NO CORRIENTES, continuación

El siguiente es el detalle de movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Provisión Bono Ejecutivos	Provisión Bono Directores	Provisión Dieta Directores	Provisión Bono Trabajadores	Provisión Vacaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01/01/2026	76.121	79.556	-	289.320	491.075	936.072
Incremento (decremento) en prov. Existentes	18.796	20.525	3.350	76.775	87.997	207.443
Provisión utilizada	-	-	-	(176.138)	(174.807)	(350.945)
Saldo final 31/03/2026	94.917	100.081	3.350	189.957	404.265	792.570

	Provisión Bono Ejecutivos	Provisión Bono Directores	Provisión Dieta Directores	Provisión Bono Trabajadores	Provisión Vacaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01/01/2025	79.463	74.293	-	244.322	425.227	823.305
Incremento (decremento) en prov. Existentes	110.140	166.084	100.798	537.048	441.402	1.254.674
Provisión utilizada	(113.482)	(160.821)	(100.798)	(492.050)	(375.554)	(1.141.907)
Saldo final 31/12/2025	76.121	79.556	-	289.320	491.075	936.072

15. GESTIÓN DE RIESGO

15.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de Empresa Portuaria San Antonio están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se identifican: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio).

15.1.1 Factores de riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- Riesgo de tipo de cambio:

La empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 95,8% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 4,20% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

- Riesgo de precio:

Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, sólo se reajustan e/o incrementan una vez al año.

- Riesgo de tasa de interés:

El riesgo de tasa de interés afecta a las inversiones financieras. Dado que Empresa Portuaria San Antonio no mantiene obligaciones financieras que devenguen intereses no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

Al 31 de marzo de 2026, la totalidad de las inversiones fueron pactadas a tasa fija.

La tasa de interés utilizada para la valorización de los pasivos financieros por aportes de infraestructura afecta la determinación del valor residual a pagar al término de cada periodo.

15. GESTIÓN DE RIESGO, continuación

15.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa. Dada la política de venta de la Empresa, la cual es al contado, con ejercicio de pago de 30 días como máximo y la mantención de garantías vigentes para la prestación de servicios más significativos, la exposición al riesgo de la Empresa es mínima.

Las ventas realizadas por la Empresa se dividen en aquellas asociadas a concesiones portuarias, tarifa de uso puerto (TUP) y operaciones portuarias. Las primeras obedecen al pago del canon de arriendo de las Sociedades San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A., DP World San Antonio S.A. y QC Policarpo Toro S.A, que representan un 34,4% del total de los ingresos. La siguiente corresponde a ingresos por el uso de aguas abrigadas y representan un 47,7% del total de los ingresos. Los ingresos diferidos de los Concesionarios representan un 14,9%. El 3% restante de los ingresos, corresponden a servicios prestados en las áreas no concesionadas, otras concesiones menores, entre otros.

Respecto de las inversiones en instrumentos financieros, la Empresa sigue una política conservadora, la que considera inversiones de los excedentes de caja, sólo en depósitos a plazo de instituciones bancarias, con una diversificación máxima de un 30% por institución.

Al 31 de marzo de 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 las inversiones de acuerdo con su clasificación de riesgo son las siguientes:

Al 31 de marzo de 2026	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
M\$		
Inversiones financieras	12.378.323	-

Clasificación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
N1+	100%	0%

15. GESTIÓN DE RIESGO, continuación

15.1.2 Riesgo de crédito, continuación

Al 31 de diciembre de 2025	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
M\$		
Inversiones financieras	5.544.744	-

Clasificación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
N1+	100%	0%

15.1.3 Gestión del riesgo de liquidez

Este riesgo se materializaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente, por eventuales disminuciones en el flujo operacional o por imposibilidad de obtener créditos. La administración de la Empresa ha establecido que el financiamiento de sus operaciones y obligaciones contraídas sea financiado con recursos propios, obtenidos principalmente de la explotación de sus activos y los servicios operacionales prestados. Bajo esa política la Empresa mantiene recursos, en efectivo y en inversiones financieras de fácil liquidación, suficientes para el cumplimiento de sus compromisos contraídos. No es política de la Empresa utilizar el financiamiento bancario ni el uso de líneas de crédito, para lo cual, se requiere de la autorización del Ministerio de Hacienda.

La Administración, a través de su gerencia de planificación y desarrollo monitorea diariamente los flujos de efectivo de manera de contar con los recursos suficientes y en forma oportuna para cubrir sus compromisos y obligaciones, y al mismo tiempo evitando tener un exceso de liquidez que le implique un costo financiero.

	31/03/2026	31/12/2025
Liquidez corriente (veces)	0,69	0,63
Razón ácida (veces)	0,54	0,42

Este índice considera el saldo en efectivo y equivalentes al efectivo y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes, sobre el total pasivo corriente en cada ejercicio.

15. GESTIÓN DE RIESGO, continuación

15.2 Factores de riesgo operacional

Cabe señalar que, dada la naturaleza estratégica de los servicios portuarios y su relevancia para la cadena logística nacional, existe el riesgo de que la autoridad adopte medidas regulatorias que puedan afectar ciertas actividades de la empresa. Estos riesgos se ven atenuados por la naturaleza de los servicios ofrecidos y su peso relativo dentro de la operación, lo que contribuye a reducir los posibles impactos negativos sobre los flujos de ingresos, la creación de valor y el aporte de la empresa a la comunidad.

16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

16.1 OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Los otros pasivos financieros no corrientes para cada uno de los ejercicios informados se detallan a continuación:

	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Aporte de infraestructura STI (1)	61.599.314	51.244.072
Aporte de infraestructura DP World (1)	83.306.436	81.198.692
Aporte de infraestructura Puerto Panul (1)	1.032.423	1.003.472
Totales	145.938.173	133.446.236

- (1) El saldo de esta cuenta corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por los concesionarios indicados, en el marco de los contratos de concesión respectivos, de acuerdo con lo señalado en Nota 3.6 Criterios contables aplicados "Aportes de Infraestructura". Esta obligación corresponde al valor residual de los aportes de infraestructura señalados en la Nota 10, y que se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 5,15% al 31 de marzo de 2026 y 4,99% anual al 31 de diciembre de 2025.

16.2 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes para cada uno de los ejercicios informados se detallan a continuación:

CORRIENTES	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Ingresos anticipados varios (1)	370.471	640.006
Ingresos anticipados concesión Panul	144.755	144.755
Ingresos anticipados concesión DP World	548.775	548.775
Ingresos diferidos por aportes de infraestructura (3)	9.868.568	8.848.142
Canon mínimo Concesionarios (2)	6.928.334	6.786.792
Totales	17.860.903	16.968.470

NO CORRIENTES	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Ingresos anticipados concesión Panul	398.077	434.266
Ingresos anticipados concesión DP World	2.606.680	2.743.874
Ingresos diferidos por aportes de infraestructura (3)	40.524.887	39.741.767
Canon mínimo Concesionarios (2)	22.805.422	22.421.613
Totales	66.335.066	65.341.520

1. El saldo de esta cuenta incluye a los ingresos diferidos del Canon de Administración del Concesionario DP World San Antonio S.A., Servicios Panul, y Terquim.
2. El saldo de esta cuenta, corresponden a los ingresos diferidos por los cánones a percibir en el largo plazo (más de 12 meses) conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Los valores han sido descontados a una tasa del 5,15% al 31 de marzo de 2026 y 4,99% al 31 de diciembre de 2025, considerando la información del Banco Central respecto al bono del tesoro norteamericano para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuada la conversión a pesos, al tipo de cambio de cierre de marzo 2026 y diciembre 2025 respectivamente, de acuerdo con lo señalado en Nota de criterio contable 3.16 "Otros activos financieros, corrientes y no corrientes". La cuenta por cobrar respecto a este pasivo se refleja en los "Otros activos financieros corrientes y no corrientes" (Ver Nota 5).
3. Corresponde a los ingresos diferidos que se han generado por el registro de aporte de infraestructura que EPSA recepcionará al término de las concesiones. Estos ingresos diferidos son amortizados en el plazo de la concesión de cada contrato.

17. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

17.1 Juicios en que está involucrada la empresa

Juicios Civiles.

1.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Causa ROL: C-2456-2019, caratulada “Schneider con Empresa Portuaria San Antonio”.

Origen: Demandante solicita indemnización de perjuicios por la suma de \$66.200.000 por los daños que señala le produjeron una caída en un área que indica es de propiedad de esta empresa.

Etapa procesal: Con fecha 7 de marzo de 2025 se dictó sentencia de primera instancia que rechazó íntegramente la demanda, sin costas. Demandante dedujo recurso de apelación, que conocerá la Corte de Apelaciones de Valparaíso en causa Civil – 1425 – 2025, pendiente de vista.

Instancia: Segunda.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la acción será rechazada también en segunda instancia, por no existir antecedentes que avalen la pretensión.

2.- Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Causa ROL: C-3063-2023, caratulada “Constructora RGL Limitada con Empresa Portuaria San Antonio”.

Origen: Demandante solicita indemnización de perjuicios por la suma de \$733.588.890 por responsabilidad del Estado por Falta de Servicio y subsidiariamente por incumplimiento de contrato de construcción de obra.

Etapa procesal: El 4 de septiembre de 2025 se dictó sentencia de primera instancia que: 1) Rechazó la demanda principal por responsabilidad extracontractual; 2) Acogió la demanda subsidiaria de responsabilidad contractual, declarando terminado el contrato y avaluando el daño en \$120 millones; 3) Rechazó la restitución de las boletas de garantía; 4) Rechazó la excepción de finiquito, pero acogió la de compensación por \$18.946.316; 5) Rechazó nuestra demanda reconvenzional; 6) Cada parte deberá pagar sus costas. EPSA dedujo recurso de casación en la forma y apelación subsidiaria para ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso en causa que lleva el rol del libro civil N°3155 – 2025, pendiente de vista.

17. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES, continuación

17.1 Juicios en que está involucrada la empresa, continuación.

Juicios Civiles, continuación.

Instancia: Segunda.

Cuantía: \$733.588.890.

Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que el recurso de casación será acogido, por encontrar revestido de fundamento plausible.

3.- Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Causa ROL: C-1559-2025, caratulada "EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO con RAMIREZ".

Origen: Término de Contrato de Arrendamiento por No Pago de Rentas.

Etapa procesal: Con fecha 18 de marzo de 2026 se celebró el comparendo de contestación, conciliación y prueba, en el cual las partes acordaron poner término al juicio mediante conciliación, por cuanto el demandado había abandonado el espacio arrendado y no adeudaba rentas.

Instancia: Primera.

Cuantía: \$1.135.647.

Evaluación de posible resultado: Causa Terminada

4- Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Causa ROL: C-1560-2025, caratulada "EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO con CERDA".

Origen: Término de Contrato de Arrendamiento por No Pago de Rentas.

Etapa procesal: El 15 de abril de 2026 se celebró comparendo de contestación, conciliación y prueba.

Instancia: Primera.

Cuantía: \$4.278.387.

17. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES, continuación

17.1 Juicios en que está involucrada la empresa, continuación.

Juicios Civiles, continuación.

Evaluación de posible resultado: Los antecedentes permiten sostener que se acogerá la demanda.

5.- Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Causa ROL: C-1566-2025, caratulada “EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO con COMERCIAL ROJAS & HERNÁNDEZ LIMITADA”.

Origen: Término de Contrato de Arrendamiento por No Pago de Rentas.

Etapas procesales: El 23 de abril de 2026 se celebró el comparendo de contestación, conciliación y prueba, en el cual las partes acordaron una conciliación que puso término al juicio, obligándose el demandado a retirar sus instalaciones del sector.

Instancia: Primera.

Cuantía: \$8.940.872.

Evaluación de posible resultado: Causa terminada.

6.- Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Causa ROL: C-1567-2025, caratulada “EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO con ROSALES”.

Origen: Término de Contrato de Arrendamiento por No Pago de Rentas.

Etapas procesales: Causa en estado de fallo.

Instancia: Primera.

Cuantía: \$3.818.097.

Evaluación de posible resultado: Los antecedentes permiten sostener que se acogerá la demanda.

Juicios del Trabajo.

7.- Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: RIT O-58-2023, caratulada “Marambio con Constructora RGL Ltda.”.

Origen: Demandante solicita declaración de nulidad de despido laboral, declaración de empleador único, subterfugio laboral y cobro de prestaciones laborales. EPSA es demandada solidaria con otros tres organismos públicos, por una suma inferior a \$1,3 millones, sin perjuicio de lo que se declare en caso de prosperar la nulidad solicitada.

Etapas procesales: Juicio. Audiencia tuvo lugar el 22 de julio de 2024. Se decretó su continuación para el 25 de octubre de 2024. El 14 de noviembre de 2024 se dictó sentencia acogiendo la demanda. En lo que respecta a la empresa, fue condenada subsidiariamente a pagar: a) Feriado legal por la suma de \$834.440; b) Saldo de remuneración del mes de marzo de 2023 por la suma de \$200.000. La sentencia no fue apelada, se encuentra ejecutoriada y su cobranza se efectúa en la causa RIT: C-3-2025, del mismo Tribunal.

Instancia: Cobranza

Cuantía: \$1,3 millones.

Evaluación de posible resultado: Se logró el objetivo de ser considerados obligados en subsidio y circunscribirla al período en que el trabajador prestó servicios en una obra de la empresa.

8.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: RIT M-76-2023, caratulada “Farías con Constructora RGL Ltda.”.

Origen: Demandante solicita declaración de despido carente de causa legal y cobro de prestaciones laborales. EPSA es demandada solidaria, por una suma inferior a \$3,6 millones.

Etapas procesales: Con fecha 6 de noviembre de 2023 se dictó sentencia, condenando a la Constructora RGL Ltda. a pagar \$3.517.910 por prestaciones laborales y \$400 mil en costas. EPSA fue declarada obligada subsidiaria, sin costas. Actualmente se tramita el cobro en la causa C-36-2023, habiéndose liquidado la suma de \$4.285.722. Se mantiene la cobranza al demandado principal.

Instancia: Cobranza.

17. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES, continuación

17.1 Juicios en que está involucrada la empresa, continuación.

Juicios del Trabajo, continuación.

Cuantía: \$3,6 millones.

Evaluación de posible resultado: El resultado fue el esperado.

9.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: RIT O-67-2023, caratulada “Tapia con Constructora RGL Ltda.”.

Origen: Demandante solicita nulidad del despido, declaración de empleador único, subterfugio laboral y cobro de prestaciones laborales por \$1.100.000 en lo que respecta a EPSA, quien es demandada solidaria. Hay otras demandadas solidarias.

Etapas procesales: Con fecha 22 de marzo de 2024 se dictó sentencia acogiendo la demanda. En lo que respecta a la Empresa Portuaria San Antonio, se declaró que el actor prestó servicios en régimen de subcontratación entre el 12 de mayo de 2021 y el 28 de febrero de 2023, debiendo responder por las prestaciones adeudadas ocurridas durante este periodo de manera subsidiaria. Tanto el Gobierno Regional como la Municipalidad de Santo Domingo presentaron sendos recursos de nulidad, de los que conoce la Corte de Apelaciones de Valparaíso, acumulados bajo el rol N°243-2024. Con fecha 4 de octubre de 2024 ambos recursos fueron rechazados. Actualmente se tramita la liquidación de la sentencia en la causa de cobranza rol C-38-2024, del mismo Tribunal.

Instancia: Cobranza.

Cuantía: \$1,1 millones.

Evaluación de posible resultado: Sentencia dictada dentro de lo esperado.

10.- Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: RIT O-70-2023, caratulada “Bahamondes con Constructora RGL Ltda.”.

Origen: Demandante solicita nulidad del despido, declaración de empleador único, subterfugio laboral y cobro de prestaciones laborales. EPSA es demandada solidaria.

17. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES, continuación

17.1 Juicios en que está involucrada la empresa, continuación.

Juicios del Trabajo, continuación.

Etapa procesal: Audiencia de juicio fijada para el 9 de mayo de 2024. El 28 de mayo de 2024 se dictó sentencia acogiendo la demanda. En lo que respecta a EPSA, fue condenada subsidiariamente a pagar la suma de \$2.160.648, sin costas. Uno de los demandados solidarios dedujo recurso de nulidad, del que conoció la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso en causa rol N°431-2024, que con fecha 17 de febrero de 2025 lo acogió, declarando la responsabilidad subsidiaria del recurrente. Actualmente se tramita la liquidación de la sentencia en la causa de cobranza rol C-31-2025, del mismo Tribunal.

Instancia: Cobranza.

Cuantía: \$10.233.335.

Evaluación de posible resultado: Resultado esperado, se condenó a la Constructora RGL Ltda., y EPSA fue condenada subsidiariamente.

11.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: RIT O-54-2023, caratulada “Lagos con Constructora RGL Ltda.”.

Origen: Demandante solicita nulidad del despido, declaración de empleador único, subterfugio laboral y cobro de prestaciones laborales. EPSA es demandada solidaria.

Etapa procesal: Con fecha 22 de marzo de 2024 se dictó sentencia. En lo que respecta a la Empresa Portuaria San Antonio se declaró que el actor prestó servicios en régimen de subcontratación entre el 12 de mayo de 2021 y el 3 de marzo de 2023, debiendo responder por las prestaciones adeudadas ocurridas durante este periodo de manera subsidiaria. Tanto el Gobierno Regional, como las Municipalidades de San Antonio y de Santo Domingo presentaron sendos recursos de nulidad, de los que conoció la Corte de Apelaciones de Valparaíso bajo el rol N°238-2024. El 19 de agosto de 2024 la Corte rechazó los recursos. La causa pasó a cobranza en el mismo Tribunal bajo el rol C-44-2024.

Instancia: Cobranza.

Cuantía: \$34.582.585 millones.

17. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES, continuación

17.1 Juicios en que está involucrada la empresa, continuación.

Juicios del Trabajo, continuación.

Evaluación de posible resultado: Sentencia dictada dentro de lo esperado.

12.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: RIT M-113-2023, caratulada “Santis con Constructora RGL Ltda.”.

Origen: Demandante solicita nulidad del despido, declaración de empleador único, subterfugio laboral y cobro de prestaciones laborales. EPSA es demandada solidaria.

Etapa procesal: Con fecha 13 de diciembre de 2023 se dictó sentencia acogiendo la demanda, ordenando pagar a Constructora RGL Ltda. a) \$451.000.- por concepto de remuneraciones impagas; b) \$205.500.- por concepto de feriado legal; y c) \$39.223.- por concepto de feriado legal proporcional. EPSA fue condenada a responder subsidiariamente. Actualmente se tramita el cobro en la causa C-7-2024.

Instancia: Cobranza.

Cuantía: \$783.898

Evaluación de posible resultado: Resultado fue el pronosticado.

Cuantía: \$13,5 millones

Evaluación de posible resultado: Causa terminada, resultado favorable.

13.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Causa: “Cannobio Bernal, Mireya con Empresa Portuaria San Antonio”, RIT T-3847 2025.

Origen: Demandante solicita declaración de tutela laboral, nulidad del despido y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales con ocasión del despido.

Etapa procesal: La audiencia preparatoria tendrá lugar el 7 de mayo de 2026.

Instancia: Primera.

17. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES, continuación

17.1 Juicios en que está involucrada la empresa, continuación.

Juicios del Trabajo, continuación.

Cuantía: \$73 millones

Evaluación de posible resultado: No existen antecedentes que permitan estimar una sentencia adversa.

14.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: “Vida Barrera, Danilo con Empresa Portuaria San Antonio”, RIT T-50 2025.

Origen: Demandante solicita declaración de vulneración de derechos fundamentales, medidas reparatorias e indemnización por \$80.000.000.

Etapas procesales: La audiencia preparatoria tuvo lugar el 3 de febrero de 2026 y la audiencia de juicio se efectuó el 4 de marzo de 2026 y continuará el 26 de junio de 2026, a las 9:30 horas.

Instancia: Primera.

Cuantía: \$80 millones

Evaluación de posible resultado: No existen antecedentes que permitan estimar una sentencia adversa.

15.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Causa: “Bastias Aguilar, Isabel Cristina con Empresa Portuaria San Antonio”, RIT T-777-2026.

Origen: Demandante solicita declaración de tutela laboral por derechos fundamentales con ocasión del despido y cobro de prestaciones laborales en contra de EPSA.

Etapas procesales: La audiencia preparatoria tendrá lugar el 19 de noviembre de 2026.

Instancia: Primera.

Cuantía: \$45 millones

Evaluación de posible resultado: No existen antecedentes que permitan estimar una sentencia adversa.

Causa Ambiental.

16.- Segundo Tribunal Ambiental.

Causa: Rol R-467-2024 Huerta Ortiz Luz Marina y otros / Ministerio del Medio Ambiente (Res. Ex. N°415 del 26 de abril 2024). Acumuladas: R-468-2024; R-469-2024;

Origen: Como parte de la Conciliación suscrita ante el Tribunal Ambiental en causa rol R-308-2021, el Ministerio del Medio Ambiente estableció los polígonos del humedal lagunas de Lolloe mediante la Res. Ex. N°415 de 26 de abril de 2024. No obstante, las mismas organizaciones que reclamaron originalmente, más la Municipalidad, presentaron tres reclamaciones en contra de esa resolución, que fueron acumuladas. En ellas solicitan ampliar exponencialmente el citado polígono. La defensa del Ministerio del Medio Ambiente corresponde al Consejo de Defensa del Estado. EPSA actúa como tercero independiente.

Etapa procesal: El 6 de enero de 2026 se dictó sentencia que acogió las reclamaciones, ordenando al Ministerio del Medio Ambiente retrotraer el procedimiento hasta la elaboración de una nueva Ficha Técnica que considere lo establecido en el fallo para la dictación de una nueva resolución exenta que declare el humedal urbano. EPSA interpuso recurso de queja ante la Corte Suprema, que lleva el rol N°1.609-2026, declarado inadmisibile el 26 de enero de 2026, recurso de reposición pendiente. Se interpuso un recurso de inaplicabilidad por causa de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, causa rol N°17.350-26 INA, admitido a trámite con suspensión del procedimiento, causa en relación.

Instancia: Segunda.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Los antecedentes disponibles no permiten efectuar una estimación razonable.

Libre Competencia.

17.- Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

Causa: NC-542-2024 D Solicitud de Informe de Empresa Portuaria Valparaíso sobre licitación de concesión de la operación conjunta de los terminales 1 y 2 del Puerto de Valparaíso.

17. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES, continuación

17.1 Juicios en que está involucrada la empresa, continuación.

Libre Competencia, continuación.

Origen: La Empresa Portuaria Valparaíso solicitó al Tribunal el informe que señala la ley para poder licitar en forma conjunta los dos frentes de atraque de Valparaíso. EPSA aportó antecedentes para hacer presente la extinción simultánea en o antes de 2030 de las concesiones portuarias de seis frentes de atraque de puertos públicos de uso público de la región, así como la existencia de otros proyectos o concesiones cuyo vencimiento es coetáneo, así como otros aspectos de competencia.

Etapa procesal: El Tribunal fijó fecha para la audiencia pública el miércoles 3 de junio a las 10:00 AM.

Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Esperamos que el tribunal acoja nuestros planteamientos al momento de informar.

18.- Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

Causa: NC-564-2026 D solicitud de Informe de Empresa Portuaria San Antonio sobre licitaciones y concesiones del Terminal Molo Sur y del Terminal N°8 del Puerto San Antonio.

Origen: La Empresa Portuaria San Antonio solicitó al Tribunal el informe que señala la ley para poder licitar separadamente los frentes de atraque Terminal Molo Sur y Sitio N°8 del Puerto de San Antonio.

Etapa procesal: El Tribunal acogió a trámite la solicitud, encontrándose pendiente el plazo para que terceros con interés legítimo puedan aportar antecedentes.

Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Esperamos que el tribunal acoja los planteamientos de la Empresa al momento de informar.

17.2 Compromisos y Garantías

Al cierre del periodo terminado al 31 de marzo de 2026 y del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, la Empresa mantiene garantías directas con las siguientes instituciones.

a) Garantías Directas Recibidas

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Saldos M\$	
	Nombre	Relación		31-03-2026	31-12-2025
EPSA	STI S.A.	Cliente	Garantías Directas (1)	20.554.730	19.603.984
EPSA	Puerto Panul S.A.	Cliente	Garantías Directas (2)	764.015	707.484
EPSA	DP World San Antonio S.A.	Cliente	Garantías Directas (3)	3.795.182	3.711.991
EPSA	QC Terminales	Cliente	Garantías Directas (4)	424.429	415.125
EPSA	Varios	Cliente	Garantías Directas (5)	3.541.883	3.513.077
EPSA	Varios	Cliente	Garantías Directas (6)	6.821.292	6.619.509
Totales				35.901.531	34.571.170

- (1) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que respaldan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Molo Sur, por la suma de US\$5.540.597,42 cada una, con vigencia hasta el 30 de abril de 2027.
- (2) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Sector Norte, por la suma de US\$205.942,93 cada una, con vigencia hasta el 31 de marzo de 2027.
- (3) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Frente Costanera - Espigón, por la suma de US\$948.004,27 cada una, con vigencia hasta el 13 de septiembre de 2026, además de una boleta de garantía, que garantiza la correcta, íntegra y oportuna habilitación del segundo punto de embarque de ácido sulfúrico del proyecto obligatorio de inversión del Concesionario DP World San Antonio S.A., por la suma de US\$300.000, con vigencia hasta el 3 de marzo de 2027.
- (4) Corresponde a dos boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión por Frente de atraque Sitio 9, por la suma de US\$455.910 y US\$1.715, ambas con vigencia hasta el 30 de noviembre de 2026.
- (5) Corresponden a boletas de garantía, que respaldan ante eventuales no pago de servicios prestados por la Empresa Portuaria San Antonio.

17. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES, continuación

17.2 Compromisos y Garantías, continuación.

- (6) Corresponden a boletas de garantías por seriedad de la oferta de proponentes que participan en licitaciones de la Empresa Portuaria San Antonio. También se incluyen boletas de garantía por cumplimiento de contratos vigentes con Empresa Portuaria San Antonio.

b) Garantías Indirectas

Al cierre del periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de 2026 y del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, la Empresa no mantiene garantías indirectas.

18. PATRIMONIO

18.1 Capital social

El capital de Empresa Portuaria San Antonio al cierre de cada ejercicio asciende a M\$103.235.302. El capital pagado corresponde al definido en el balance de apertura contenido en el Decreto Supremo N°221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998.

Conforme a lo establecido en Oficio Circular 456 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la revalorización por corrección monetaria del año 2010 del Capital pagado se registra con cargo a Otras reservas del Patrimonio.

18.2 Retiro de utilidades

El retiro de utilidades es definido por el Ministerio de Hacienda y se realiza en base a los remanentes de las utilidades tributarias, lo que es informado a través del Decreto respectivo. Para 2026 se establece el monto de traspaso de anticipos y/o utilidades por la suma de M\$5.000.000 a través del Decreto Exento N°123. Para el periodo 2025 se estableció a través del Decreto exento N°271 que informa el monto de traspaso de anticipos y/o utilidades para el 2025 por la suma de M\$5.000.000.

18. PATRIMONIO, continuación

18.3 Gestión de Capital

El capital de Empresa Portuaria San Antonio fue determinado a través del Decreto Supremo N°221 de fecha 16 de septiembre de 1998 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

El patrimonio inicial de Empresa Portuaria San Antonio no ha experimentado variaciones desde la creación de la Empresa por la Ley N°19.542 que moderniza el sector portuario estatal.

La Empresa al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre 2025, no considera como parte de su capital ninguna partida componente del pasivo no corriente

19. INGRESOS Y GASTOS

19.1 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios para los periodos informados al 31 de marzo de 2026 y 2025 se detallan a continuación:

	01/01/2026	01/01/2025
	31/03/2026	31/03/2025
	M\$	M\$
Canon por concesiones portuarias STI	4.919.995	5.207.368
Canon por concesión portuaria DP World	1.140.007	1.211.559
Canon por concesión portuaria Puerto Panul	173.139	187.928
Canon por concesión portuaria QC	90.569	88.981
Reconocimiento de ingresos diferidos concesiones Panul - DP World	173.383	173.383
Reconocimiento de ingresos diferidos aporte de infraestructura	2.558.565	2.104.146
Tarifa uso de puerto	8.692.362	7.809.925
Otras concesiones menores	485.761	486.415
Otros ingresos	67.271	76.512
Total ingresos ordinarios	18.301.052	17.346.217

19. INGRESOS Y GASTOS, continuación

19.2 Otros ingresos, por naturaleza

Los otros ingresos por naturaleza para los periodos informados al 31 de marzo de 2026 y 2025 se detallan a continuación:

	01/01/2026 31/03/2026 M\$	01/01/2025 31/03/2025 M\$
Arriendo de casas	2.700	2.700
Ingresos por intereses penales	1.766	478
Ingresos por multas concesion	-	41.239
Venta de bases	8.700	3.110
Otras entradas	2.798	25.967
Ingresos años anteriores (*)	1.623.836	3.856
Ingresos Paseo Bellamar	8.563	10.935
Totales	1.648.363	88.285

(*) Variación 2026 corresponde a ingresos diferidos por el reconocimiento de los Aportes de Infraestructura del Concesionario STI, cuyo inicio de amortización es anterior al año en curso.

19.3 Gastos por beneficios a los empleados

Los gastos por beneficios a los empleados para los periodos informados al 31 de marzo de 2026 y 2025 se detallan a continuación:

	01/01/2026 31/03/2026 M\$	01/01/2025 31/03/2025 M\$
Sueldo base	(974.761)	(1.007.590)
Aportes patronales diversos	(60.567)	(39.541)
Gratificación	(44.200)	(42.554)
Bono ejecutivos	(95.571)	(115.501)
Vacaciones personal	(73.282)	(80.483)
Otros bonos pagados	(42.215)	(1.317)
Alimentación del personal	(11.583)	(29.307)
Otros gastos en personal	(15.491)	(42.828)
Totales	(1.317.670)	(1.359.121)

19. INGRESOS Y GASTOS, continuación

19.4 Otros gastos, por naturaleza

Los Otros gastos, por naturaleza para los periodos informados al 31 de marzo de 2026 y 2025 se detallan a continuación:

	01/01/2026 31/03/2026 M\$	01/01/2025 31/03/2025 M\$
Dieta de directorio	(23.436)	(23.785)
Bono de gestión directorio	(20.525)	(20.411)
Otros gastos de directorio	(10.474)	(9.945)
Servicios de Outsourcing contratados	(1.045.210)	(1.017.233)
Mantenimiento y reparaciones, Obras infraestructura, equipos, instalaciones y otras	(65.382)	(140.057)
Primas de seguros	(267.216)	(306.613)
Servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, internet)	(72.552)	(80.634)
Contribuciones	(592.803)	(543.325)
Patentes	(138.953)	(133.830)
Arriendo edificio, equipos computacionales y maquinarias	(6.592)	(26.622)
Asesorías y estudios	(76.705)	(87.752)
Servicios varios	(76.804)	(124.043)
Gastos de publicidad, difusión, RSE	(150.627)	(135.765)
Pérdida por crédito de impuestos	(5.927)	(5.250)
Otros gastos (*)	(1.507.022)	(44.044)
Gastos rechazados	(1.051)	(641)
Gastos por Incobrables	(2.139)	-
Totales	(4.063.418)	(2.699.950)

(*) Variación 2026 corresponde principalmente al reconocimiento inicial de la depreciación acumulada de los activos por los Aportes de Infraestructura del Concesionario STI, su inicio de depreciación es anterior al año de registro de los bienes.

19. INGRESOS Y GASTOS, continuación

19.5 Ingresos (Gastos) financieros

Los Ingresos (Gastos) Financieros para los periodos informados al 31 de marzo de 2026 y 2025 se detallan a continuación:

	01/01/2026 31/03/2026 M\$	01/01/2025 31/03/2025 M\$
Intereses por inversión (DAP)	137.546	152.217
Variación tasa de descuento valor residual	1.024.803	90.981
Totales	1.162.349	243.198

19.6 Gastos Financieros

Los gastos financieros para los periodos informados al 31 de marzo de 2026 y 2025 se detallan a continuación:

	01/01/2026 31/03/2026 M\$	01/01/2025 31/03/2025 M\$
Gastos Financieros	-	(242)
Variación Tasa Valor Residual Aporte Infraestructura	(1.618.221)	(1.755.335)
Totales	(1.618.221)	(1.755.577)

19.7 Diferencias de cambio

Las Diferencias de cambio para los periodos informados al 31 de marzo de 2026 y 2025 se detallan a continuación:

	01/01/2026 31/03/2026 M\$	01/01/2025 31/03/2025 M\$
Corrección monetaria Cta Cte USD Bco Santander	967	8.474
Diferencia de cambio canon concesiones	241.562	(142.970)
Diferencia de cambio valor residual	(3.693.674)	5.729.022
Totales	(3.451.145)	5.594.526

20. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de abril de 2026 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros existen los siguientes hechos posteriores:

- Durante el último trimestre del año 2025, las diez (10) Empresas Portuarias Estatales, en conjunto con el Sistema de Empresas Públicas (SEP), llevaron a cabo un proceso de licitación pública destinado a la contratación de coberturas de seguros para bienes físicos portuarios y responsabilidad civil. Con fecha 22 de diciembre de 2025, la Comisión Resolutiva acordó adjudicar la licitación conjunta correspondiente a las pólizas de Seguro Todo Riesgo de Bienes Físicos Portuarios y Perjuicio por Paralización (TRBF), así como de Responsabilidad Civil General, para el período 2026-2027, con vigencia entre el 28 de febrero de 2026 y el 31 de agosto de 2027.
Las referidas pólizas reemplazan la cobertura informada en el rubro de Otros Activos no Financieros corrientes y no corrientes, asegurando la continuidad en la protección de los activos portuarios de la Empresa, las cuales fueron debidamente pagadas y registradas en los Estados Financieros a contar del 1 de abril de 2026.
- A partir del 31 de marzo de 2026, el gerente general, señor Ramón Castañeda Ponce, hizo efectiva la renuncia a su cargo, para asumir como director ejecutivo del Coordinador Eléctrico Nacional. Dicha renuncia fue comunicada en la reunión ordinaria de directorio sostenida el viernes 27 de febrero. A partir del momento que el señor Castañeda dejó su cargo, lo reemplaza en calidad de Gerente General interino el señor Fernando Gajardo Vásquez.

21. MEDIO AMBIENTE

Al cierre de los ejercicios que se informan, Empresa Portuaria San Antonio, ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente.

A la fecha, se mantiene un contrato vigente con la empresa Jaime Illanes y Asociados Consultores S.A., derivado de la licitación pública SAI 03/2019, denominada complementación, presentación y tramitación en el proceso de evaluación ambiental del Proyecto Puerto Exterior por un monto total de referencia de UF 391.789,78.

22. HECHOS RELEVANTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026, Empresa Portuaria San Antonio presenta los siguientes hechos relevantes:

1.- En lo que respecta al proyecto Puerto Exterior, a continuación, se detalla su situación actual y estado de avance:

El Estado ha venido impulsando, desde hace más de una década, los avances necesarios para los proyectos que configuran la Red Logística de la Macrozona Central:

- a) En su componente portuaria, esta red la conforma el proyecto Puerto Exterior de San Antonio, liderado por la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) y que constituye la única alternativa capaz de atender la demanda por transferencia de carga portuaria que exige el mediano y largo plazo, tanto en volumen como en condiciones de servicio.
- b) En su componente ferroviaria, la Red Logística está conformada a su vez por la Plataforma Logística Ferroportuaria que consta de tres proyectos: (i) Terminal Intermodal Barrancas (corto plazo), la cual se encuentra en proceso de ejecución de obras -que mejorará la transferencia de contenedores en los terminales portuarios existentes en San Antonio-; (ii) el Corredor Ferroviario Santiago/San Antonio -que tiene distintas etapas y se conectaría adicional y directamente con el futuro Puerto Exterior de San Antonio-; y (iii) la construcción de un Centro de Intercambio Modal en el entorno de Santiago que permitiría recibir rápida y eficientemente los contenedores embarcados en ferrocarril desde el puerto de San Antonio, el cual se encuentra en desarrollo de diseño de ingeniería con el objetivo de ingresar su primera fase al sistema de evaluación ambiental. Todos estos proyectos son liderados por EFE y permiten alcanzar una complementariedad entre el transporte por camión y por ferrocarril, absorbiendo, este último, un porcentaje superior al 30% en el horizonte futuro (en relación con las cargas de los terminales portuarios actuales y futuros del Puerto de San Antonio).
- c) En su componente vial, la Red Logística está conformada por la Segunda Concesión de la Ruta 78 (Santiago-San Antonio), a la espera de su reingreso a la tramitación ambiental, y la Segunda Concesión de la Ruta 66 (San Antonio-Pelequén), actualmente en fase de construcción del subsector B-5, Variante San Juan. Ambos contratos se encuentran a cargo de la Dirección General de Concesiones del MOP, concesionados a la empresa Sacyr Construcciones.

22. HECHOS RELEVANTES, continuación

- d) Finalmente, como áreas de buffer o regulación de frecuencia se considera el proyecto Alto San Antonio, el cual se encuentra terminado en su fase de construcción y de la primera etapa de la carpeta de rodado, operando desde marzo de forma mandatorio para la línea logística de exportación de carga contenerizada full y en complemento constante de los sistemas operacionales. Liderado por EPSA, mejora las condiciones de seguridad de los transportistas y eficiencia del sistema logístico portuario de San Antonio, minimizando el impacto sobre el entorno vial y urbano.

Todos estos proyectos, independientes entre sí, se relacionan en virtud de la atención a las cargas que se prevé movilizar en el sistema logístico de la Macrozona Central en las próximas décadas.

En particular, el proyecto Puerto Exterior San Antonio tendrá una capacidad de transferencia de 6 MM de TEU/año una vez concluidas todas las etapas, a través de dos terminales de 3 MM TEU/año cada uno, los que serán desarrollados mediante concesiones portuarias. Cabe señalar que el proyecto se hará por etapas; así, en un primer momento (mediados de la próxima década) entrarán en operaciones el molo de abrigo y el primer terminal (Terminal Mar), mientras que el segundo terminal (Terminal Tierra) se desarrollará posteriormente, en el plazo que exija la demanda.

El costo total del proyecto asciende a los US\$4.450 millones, siendo aproximadamente US\$1.950 millones de ejecución directa de EPSA para la construcción de las obras del molo de abrigo, obras habilitantes y medidas ambientales y el resto, US\$2.500 millones, a partes prácticamente iguales, para cada uno de los dos terminales concesionados a privados. El primer terminal (Terminal Mar) debería iniciar sus primeras operaciones, según la ruta crítica del proyecto, hacia el año 2036.

El proyecto se encuentra en el proceso de obtención de la Resolución de Calificación Ambiental. Dicho proceso se inició con la presentación del correspondiente Estudio Impacto Ambiental en abril de 2020, recibiendo su primer Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones (ICSARA) en enero de 2021. Tras el plazo solicitado por EPSA, la Empresa Portuaria ingresó la Adenda al Estudio en agosto de 2022, la cual fue respondida con un segundo ICSARA en enero de 2023. Adicionalmente, el SEA abrió un proceso de Participación Ciudadana complementario, cuyos resultados fueron sistematizados y recopilados en el Anexo al ICSARA, entregado el 31 de agosto de 2023.

22. HECHOS RELEVANTES, continuación

La Empresa Portuaria ingresó a evaluación la Adenda Complementaria al SEIA el 5 de junio de 2025, dando respuesta a las observaciones recibidas en el segundo ICSARA y Anexo de la Participación Ciudadana complementaria.

Recientemente con fecha 27 de febrero de 2026 la Empresa Portuaria de San Antonio remitió la Adenda Extraordinaria que da respuesta a las observaciones recibidas en el ICSARA y Anexo de la Participación Ciudadana extraordinaria.

El Proyecto de Puerto Exterior se está abordando bajo una visión integral que contempla no solo dar respuesta a las consultas de los organismos técnicos y de la ciudadanía, sino aumentar el estándar de eficiencia, seguridad y medioambiental de las operaciones. Es por ello que, el equipamiento previsto para las operaciones en los terminales es 100% eléctrico, sin emisiones, y se dotará a los buques de conexión eléctrica durante la recalada, para permitir el apagado de los motores a bordo. Asimismo, el diseño de las obras de abrigo se ha realizado considerando altos períodos de retorno de marejadas y de eventos sísmicos, dotando de la seguridad adecuada para una vida útil de largo plazo del proyecto. En este contexto, se han revisado todas las alternativas para lograr el mejor proyecto y garantizar que las medidas de mitigación y compensación son las requeridas para la calificación ambiental favorable del proyecto.

La Adenda Complementaria presenta optimizaciones al diseño original del proyecto, las cuales van en directo beneficio de las comunidades locales, considerando las observaciones planteadas por los vecinos. Por ejemplo, se evita el tránsito de camiones cargados con rocas por zonas habitadas en la localidad de San Juan, al conectar el sector de extracción de rocas (canteras) con la Ruta 66. Además, la empresa propondrá el reasentamiento de la comunidad de la población Juan Aspeé, proceso desarrollado junto a sus residentes y que permitirá ofrecer una alternativa de vivienda fuera del área industrial donde viven, mejorando así su calidad de vida.

Sin perjuicio que el proyecto se encuentra en la etapa previa a la ejecución de obras, el compromiso de la Empresa Portuaria por la protección de las Lagunas de Lollole, conocidas como Ojos de Mar, se ha materializado en su participación en la conciliación alcanzada el 28 de noviembre de 2023 en el marco del proceso de reclamación, ante el Tribunal Ambiental, sobre la declaración de estos cuerpos de agua como Humedal Urbano.

22. HECHOS RELEVANTES, continuación

En paralelo a la evaluación ambiental, desde abril de 2024 se inició un proceso de manifestación de interés para empresas constructoras nacionales y extranjeras que deseen participar de la construcción de las Obras de Abrigo y Obras Habilitantes de proyecto Puerto Exterior, el que cuenta con la participación de 34 empresas. Luego de realizar el proceso de manifestación de interés, en el cual se realizaron presentaciones del proyecto y 2 reuniones, con cada una de las empresas, para conocer sus análisis, comentarios y observaciones al proyecto, en enero de 2025 se inició el proceso de licitación. Dicho proceso de licitación se inició con una etapa de precalificación de las empresas interesadas para que la Empresa Portuaria de San Antonio elabore un registro de contratistas y con ello continuar con las siguientes etapas de la licitación. Dicho registro exige a las empresas cumplir con experiencia acorde a lo que exige el proyecto, tanto para la construcción del molo de abrigo, el dragado, las obras ferroviarias y viales. En junio de 2025 se recibieron las primeras solicitudes de registro por parte de las empresas participantes y se inició a la entrega de las Bases de Licitación a contar del 30 de junio de 2025. Con fecha 31 de agosto de 2025 fue cerrado el proceso de recepción de inscripción en el registro. Luego de haber solicitado sus inscripciones y siendo revisado los antecedentes por la Empresa Portuaria, son 6 las empresas y consorcios precalificados para formar parte del Registro de Puerto Exterior, mismo que fue publicado por la Empresa Portuaria el día 15 de noviembre de 2025. Con fecha 15 de enero de 2026 se dio respuesta a las 931 preguntas realizadas por los Licitantes. Durante este proceso de preguntas, las empresas requirieron aumento de plazos y una nueva ronda de consultas. A partir de dichos antecedentes y evaluada la situación, fue autorizado un nuevo proceso de consultas y se realizó un aumento de plazos.

Actualmente, la Empresa Portuaria de San Antonio se encuentra en desarrollo las respuestas a las 121 preguntas realizadas por los Licitantes en la segunda ronda de preguntas.

22. HECHOS RELEVANTES, continuación

1.1 Proyectos en evaluación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

En enero de 2023 fue emitido el segundo ICSARA, que recoge las observaciones adicionales presentadas por los servicios públicos, mientras que el 31 de agosto de 2023, el SEA entregó el anexo de observaciones resultado de la Participación Ciudadana Complementaria. El plazo otorgado por el SEA para el ingreso de esta Adenda era el 15 de enero de 2025, dado el plazo originalmente otorgado (31 de diciembre de 2024) y la extensión otorgada a partir del estado de catástrofe por los incendios del verano de 2024. La Empresa Portuaria solicitó al SEA de la Región de Valparaíso, diferir el plazo de ingreso de la Adenda Complementaria del proyecto Puerto Exterior hasta el 10 de junio de 2025, lo que fue aceptado por dicho organismo con fecha 23 de diciembre del 2024.

Luego de que el 05 de junio de 2025 fuera ingresada la Adenda Complementaria, donde se respondieron todas las consultas del ICSARA Técnico y PAC Ciudadano, la respuesta del SEA a la entrega del 5 de junio, Adenda Complementaria, se publicó el 8 de octubre, y el Anexo PAC, producto del tercer proceso de participación ciudadana (dadas las modificaciones de proyecto ingresadas en la Adenda complementaria), se emite el 26 de noviembre. Es a partir de que se recibe este anexo el 26 de noviembre, cuando se solicita la extensión de plazo, que fue otorgada inicialmente para el 30 de diciembre, al momento de publicarse el ICSARA excepcional el 8 de octubre.

Recientemente con fecha 27 de febrero de 2026 la Empresa Portuaria de San Antonio remitió la Adenda Extraordinaria que da respuesta a las observaciones recibidas en el ICSARA y Anexo de la Participación Ciudadana extraordinaria.

Con fecha 26 de mayo 2026 la Comisión de Evaluación Ambiental (COEVA) de la Región de Valparaíso ha aprobado la recomendación de calificación favorable del proyecto Puerto Exterior de San Antonio, marcando un hito de gran relevancia para la gestión y rol de nuestra empresa y, también, para desarrollo del sistema portuario nacional.